



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004876-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de profesionales sanitarios en el servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesionales sanitarios trabajan habitualmente en el servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, CAUPA?

- ¿Qué categoría profesional tienen?
- ¿Cuántos son funcionarios o personal fijo?
- ¿Cuántos son personal interino o eventual? Y ¿qué duración tiene su contrato?

2. ¿Cuántos profesionales sanitarios han trabajado durante las pasadas Navidades en el servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, CAUPA?

- ¿Qué categoría profesional tenían?



- **¿Cuántos eran funcionarios o personal fijo?**
- **¿Cuántos eran personal interino o eventual? Y ¿qué duración tenía su contrato?**

Valladolid, 12 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo,
Jesús Guerrero Arroyo y
María Mercedes Martín Juárez